



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

“LA SORDERA. DETECCIÓN PRECOZ, ORIENTACIONES PARA LA PRÁCTICA EN EL AULA”

AUTORÍA ADELA MARÍA CANTÓ CARRILLO
TEMÁTICA EDUCACIÓN ESPECIAL
ETAPA BACHILLERATO

RESUMEN

La detección precoz de la sordera es vital. Cuanto antes se sepa que un niño padece algún problema de audición, antes se le podrá prestar ayuda rehabilitadora.

1.- LA IMPORTANCIA DE LA DETECCION PRECOZ DE LA SORDERA

★ ¿Es posible el diagnóstico precoz?

Conociendo las causas más frecuentes de sordera, se podrá conocer si el sujeto en cuestión se encuentra dentro de lo que se llama "población de riesgo", lo más conveniente ante estos casos es observar al niño, llevarlo al medico especialista y si verdaderamente tiene deficiencia auditiva tratarlo cuanto antes, no olvidemos que perder tiempo en esta etapa influye muchísimo en la educación y en la mejora de estos niños.

★ ¿Qué puede causar la sordera?

- Durante el embarazo : factores hereditarios, medicamentos ototóxicos, enfermedades de tipo vírico (rubéola, toxoplasmosis, sífilis...).
- En el parto : sufrimiento fetal, incompatibilidad RH, partos difíciles y prolongados, prematuridad (bebés con un peso inferior a 1.500 g), ingreso en la UVI neonatal...
- Después del nacimiento : otitis, paperas, sarampión, meningitis, medicamentos ototóxicos que dañan el oído.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

Ante cualquier duda, consulta al médico.

*** ¿Cuáles son los síntomas característicos?**

Los síntomas característicos de los deficientes auditivos prelocutivos (cuando la adquisición del déficit se ha producido en el periodo que comprende desde el nacimiento hasta la adquisición del lenguaje) y de los deficientes postlocutivos, se observan desde los primeros meses de vida se manifiestan:

✓ **De 0 a 6 meses :**

- Es un bebé demasiado tranquilo que no se altera con nada, no le sorprenden ni pestañea frente a sonidos inesperados y prolongados.
- No le tranquiliza tu voz ni sonrío al escucharte.
- No gira la cabeza cuando hablas desde un lateral ni te busca con la mirada al oír tu voz
- No emite sonidos guturales para llamar la atención

✓ **De 6 a 12 meses**

- No juega con sus vocalizaciones, imitando las del adulto.
- No se orienta hacia sonidos cotidianos ni a palabras familiares.
- No entiende una negación o un "adiós" al menos que utilices el gesto indicativo.

✓ **De 12 a 18 meses :**

- No dice "papá" y "mamá" .
- No señala objetos y personas conocidas cuando se le nombran
- No nombra algunos objetos que le son familiares



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

✓ **De 18 a 24 meses :**

✓

- No presta atención a los cuentos.
- No comprende órdenes sencillas, que no vayan acompañadas de gestos.
- No identifica su nombre.
- No hace frases de dos palabras.

✓ **A los 3 años :**

- No se le entienden las palabras que dice.
- No repite frases.
- No contesta a preguntas sencillas.

✓ **A los 4 años :**

- No sabe contar lo que pasa.
- No es capaz de mantener una conversación sencilla.
- Es un niño distraído que se retrasa en sus aprendizajes escolares.

Asimismo, siempre que se trate de un niño que carece del lenguaje, éste cesa o evoluciona lentamente para su edad ; o bien si padece frecuentes catarrros, otitis o enfermedades alérgicas, es preciso consultar, cuanto antes, con el médico.

*** ¿Qué hacer cuando sospechamos que un niño tiene sordera?**

Será el médico otorrino quien confirme con su diagnóstico la existencia de una deficiencia auditiva, su tipo y su cuantía. La educación de un niño con sordera requiere comprensión, paciencia y dedicación. Para ello los padres deben buscar la oportuna orientación. La asociación de padres de niños sordos más próxima a la localidad de dicho sujeto podrá ayudar a los nuevos padres que se encuentran con el problema del niño sin saber que hacer, facilitándole, ésta todo tipo de información. Toda esta tarea educativa es una labor de equipo en la que interviene la familia, el médico y el educador.

Detectar a tiempo una sordera permite proporcionar al niño las ayudas médicas, técnicas y educativas necesarias para que pueda desarrollarse con toda normalidad. Un diagnóstico precoz acelerará el tratamiento médico, la adaptación del audífono y la intervención educativa específica que el déficit auditivo requiere.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

Si una sordera se detecta a tiempo...

- Favorecerá el desarrollo del lenguaje.
- Facilitará el aprendizaje y el acceso a la información.
- Reducirá los problemas de comunicación y de relación interpersonal.

Otra de las cosas que no debemos olvidar es que las pérdidas auditivas leves también deben de ser tratadas cuanto antes y de la manera más eficaz posible.

* ¿Quién ayudará al niño?

Además de la familia es imprescindible la ayuda de los profesionales con una adecuada formación y experiencia para promover el desarrollo de los alumnos. Si seguimos un orden cronológico intervienen dos grupos de especialistas caracterizados estos por estar vinculados por relaciones profesionales y por una formación análoga: el equipo que establece el diagnóstico y que tomará su cargo la educación precoz.

Dichos profesionales van a tener entre sus tareas más importantes la de ayudar a los niños, informar a los padres, y proporcionarles todo aquello que pueda facilitarle su tarea.

Es preciso que entre estas dos partes (padres y profesionales) existan un grado de conocimiento cada vez mayor para trabajar en común, para lo cual se requiere a veces un poco de tiempo.

* ¿Cómo funciona este inicio del lenguaje?

Las condiciones necesarias para llevar a cabo el sistema de construcción del lenguaje son entre otras:

- ✓ La familia debe envolver al niño en un halo de lenguaje, haciendo que éste se encuentre inmerso en el discurso de los otros.
- ✓ Es preciso que haya un correcto funcionamiento de los órganos periféricos que intervienen en el habla.
- ✓ No debe existir en el sistema nervioso central algún tipo de lesión que pueda obstaculizar el funcionamiento lingüístico.
- ✓ El niño ha de mantener una vida lo más sociable posible, cerca de sus allegados.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

2.- ORIENTACIONES PARA LA PRÁCTICA EN CLASE.

★ Integración del alumno con dificultades auditivas.

La deficiencia auditiva abarca desde el sordo profundo hasta el que padece una deficiencia auditiva ligera

Uno de los objetivos principales en la educación de estos niños es que aprendan y desarrollen el empleo y la comprensión del lenguaje hablado, por lo tanto lo primordial en este caso es ofrecer una integración que favorezca esta intención educativa.

A la hora de facilitar la integración de un niño con deficiencia auditiva en un centro o aula ordinaria tenemos que tener en cuenta que tanto la organización de la escuela, como el alumno y el aula, cumplan una serie de requisitos.

a) *Organización de la escuela:*

En lo que se refiere a la organización de la escuela, las consideraciones que tenemos que tener en cuenta son las siguientes.

- La escuela debe ofrecer la posibilidad de aprender a desenvolverse en el medio natural en el que vivirá.
- El proyecto educativo del centro debe tener en cuenta la escolarización de niños sordos.
- Se debe elegir un sistema de comunicación que se utilice preferentemente con los alumnos sordos que sea progresivamente conocido por profesores y alumnos.
- Los profesores deben conocer los trastornos que lleva consigo la deficiencia auditiva como puede ser el retraso en el habla y en la adquisición del lenguaje.
- Antes de que dicho alumno entre en el centro es conveniente que el alumno reciba un adiestramiento en el desarrollo de sus destrezas auditivas, para así conocer cuáles son sus restos auditivo y potenciarlos al máximo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

- En este caso los profesores del centro o al menos los que imparten clase a dicho alumno es necesario que se familiaricen con los aparatos auditivos que utiliza el niño diariamente, e incluso que accedan a ponerse un aparato amplificador para que el niño tenga menos dificultades de las que ya se encuentra a la hora de oír las explicaciones que se den en clase. Deberá además de conocer cuáles son los índices de amplificación de estos aparatos con objeto de que frecuencias muy altas o muy bajas molesten al alumno en cualquier momento. Es aconsejable también que se tenga pilas y cables de repuesto.
- Es aconsejable informar a los compañeros sobre las dificultades que entraña la deficiencia auditiva así como las técnicas que podrán facilitar la comunicación con dicho alumno.
- El centro debe tener una organización flexible que permita atender a las necesidades de los alumnos sordos, debe disponer además de recursos materiales y aulas disponibles con equipamiento técnico.

b) *El alumno:*

- El alumno debe ser capaz de potenciar y utilizar los restos auditivos que le quedan pudiendo utilizar en todo momento el audífono.
- Decir tiene que las destrezas de expresión del niño y el lenguaje no se encuentra significativamente muy por debajo que la de sus compañeros.
- Es conveniente que éstos estén dentro de los dos años del promedio de sus compañeros.
- Es conveniente que el alumno presente motivación y ganas de aprender integrándose en la medida de lo posible en el grupo clase.

c) *El aula:*

Dentro del aula las orientaciones que ayudarán a una mejor integración del alumno con deficiencia auditiva en el aula son :



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

- Buscar en el aula un lugar adecuado donde el alumno pueda leer con facilidad los labios del profesor y de los compañeros. No cabe duda que hay situaciones en las que leer los labios de los compañeros resulta muy complicado para el alumno que presenta dificultades auditivas. Una de estas situaciones puede ser cuando en clase se realiza algún debate. En estas ocasiones es aconsejable que el profesor permita que el alumno se desplace hasta el lugar de la persona que está hablando, para que así este alumno no se encuentre desaventajado y pierda el hilo del debate ya que seguramente también es beneficioso para él.
- Tanto el profesor como los compañeros tienen que tener en cuenta que a la hora de hablar con un deficiente auditivo tienen que hacerlo con un ritmo moderado, con una buena vocalización y sin dejar frases incompletas.
- Para que la lectura labial resulte más cómoda para el deficiente auditivo es aconsejable que los que mantengan una comunicación con dicho niño se sitúen frente a este evitando en todo momento dar la espalda cuando hablen.
- Es aconsejable utilizar gestos además de la comunicación oral pero siempre teniendo en cuenta que éstos deben ser lo más natural posible evitando así cualquier exageración.
- Un material que resulta muy adecuado para facilitar la comunicación dichos alumnos es el proyector o diapositivas, también es aconsejable que se utilicen en todo momento indicaciones visuales, es muy importante también que el profesor proporcione al alumno resúmenes y esquemas de lo explicado sin dejar de lado una buena explicación oral apoyada en todos estos materiales. En estos casos las explicaciones pueden ir acompañadas de mapas, fotografías, libros que el alumno vaya viendo a la vez que el profesor va dando la explicación. Sin embargo lo que no resulta muy adecuado es el uso de videos o cintas magnetofónicas, ya que la comunicación en estos medios se da muy deprisa y al alumno no le da tiempo de leer los labios y son muy pocos los vídeos que aparecen subtítulos.
- Es conveniente que cuando los compañeros realicen preguntas en clase el profesor la repita seguidamente, ya que a los niños con deficiencia auditiva les resulta muy difícil localizar la procedencia del sonido y por lo tanto no poder leer los labios de la persona que habla.
- El profesor debe tener claro que tal alumno no está recibiendo la misma información que sus compañeros y tampoco la está organizando correctamente, por lo que es



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

aconsejable que el profesor al final de la clase realice un pequeño resumen de lo explicado y escriba en la pizarra los puntos esenciales del tema.

- El profesor debe estar atento a los indicios de fatiga del alumno ya que la lectura labial es muy cansada y no siempre el alumno estará prestando atención.
- El profesor debe estar preparado para realizar las adaptaciones curriculares que faciliten el progreso del alumno sordo y debe conocer además el lenguaje de signos que éste utiliza.
- Es aconsejable también programar todas las áreas más complicadas(las de base lingüística) para el alumno en la primeras horas, ya que por la tarde el rendimiento de estos niños es muy inferior necesitando más ayuda que la habitual.
- Igual que en otros casos es muy importante la cooperación del profesor con otros profesionales y especialistas. Éstos pueden ayudar en la adaptación de los materiales, en el apoyo al final de la explicación de un tema o en la introducción de uno nuevo...etc.
- El profesor debe también ayudar a que el alumno se encuentre integrado en el aula de forma que se sea aceptado por sus compañeros.

3.- ESTRATEGIAS PARA CAPTAR LA ATENCIÓN DEL NIÑO SORDO

Al niño sordo se le exige una atención permanente excepcional, ya que debe prestar atención continuamente a numerosos factores de información que un niño oyente puede pasar por alto. Si se adoptan actitudes positivas en el aula para cultivar la atención, se puede lograr que adquiera hábitos. Así podemos hablar de dos tipos :

- Al principio el niño está al acecho para captar indicios que retendrá su atención.
- A la vez, la atención se fija de forma variable sobre un objeto de interés.

Ante esto decir que, lo ideal es cultivar estas dos cualidades: la movilidad inicial, una especie de curiosidad disponible, y una estabilidad cuando la atención se ha estabilizado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

Lo que se debe hacer es:

- Aprovechar las ideas que nos proporcionan los alumnos sordos.
- Introducirse con discreción en las ocupaciones que le interesan en lugar de imponerle obligaciones y actividades.
- Prolongar y explotar al máximo las situaciones oportunas.
- Presentar como un juego las ocupaciones por medio de las cuales se le quiere enseñar algo. El niño pide jugar, aún cuando por el juego aprende cosas.
- No debemos olvidar siempre el motivarle.

Lo que no se debe hacer:

- Molestarlo cuando está inmerso en una ocupación que le gusta a él para proporcionarle algo que nos gusta a nosotros.
- Ignorar sus preguntas, porque nos proporciona la ocasión de entrar en su mundo y comprender lo que le interesa.
- Los comentarios negativos no sirven para nada, pero tampoco para nadie.

4.- LA IMITACIÓN.

El niño en sí es un imitador nato, y es un imitador que se lo toma muy en serio, ya que la mayoría de las veces no se trata de un juego simplemente, sino más bien pretende estar inmerso por completo en su grupo ya sea familiar, escolar o de amigos; por tanto no debemos contrariar las dotes de imitación del niño, debido a que sería un medio bastante importante para su progreso; deben respetarse los múltiples ensayos, de modo que permita al chico llevar a la acción sus intenciones junto a nosotros pero en solitario, de lo contrario podría perder el interés en la actividad.

En el niño deficiente auditivo, se deben alentar todas la iniciativas imitativas, sobre todo en la educación precoz y por supuesto para reforzar su aprendizaje ya siga el lenguaje oral o gestual.

Lo que se debe hacer:

- Dejar que el niño realice una imitación torpe, sobre todo cuando lo intenta por primera vez.
- Animarlo en sus intentos: “Es difícil, ¿verdad?”, “Venga, vuelve a empezar”, “¡Muy bien casi te sale!”.
- Felicitarlo por sus aciertos: “¡Muy bien!”, “¡Ya está!”, “¡Ya sabes hacerlo solo!”.
- Intervenir si es necesario con demostraciones discretas y no demasiado insistentes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

- Respetar la independencia: a algunos niños no les gusta que los ayuden, emplean más tiempo en sus tentativas, pero obtienen una enorme satisfacción por un éxito verdaderamente personal.
- Fomentar las repeticiones, suscitar aquellas que al niño le gustan dentro de las actividades cotidianas.
- Aprobarlas, participando de forma esporádica: al niño le gusta que compartan con él sus ocupaciones serias y sus juegos.
- Ayudarlo, si es necesario, cuando se trate de una tarea difícil a la que el niño se aplica sin resultados.

Lo que no se debe hacer:

- Desanimar al niño cuando él tiene la impresión de que lo está haciendo eficazmente.
- Desaprobar su intervención.
- No respetar su ritmo.
- Ignorar el placer de al repetición, criticando al niño que no se cansa de producir, reproducir y volver a empezar una y otra vez el mismo sonido.

5.- EL DESCUBRIMIENTO.

Todo lo que es nuevo, inesperado o divertido se manifiesta por expresiones, gestos y actitudes como en el niño oyente y más aún en el niño con deficiencia auditiva, privado inicialmente de los recursos del lenguaje, cultiva mucho más la expresividad que discurre por las vías no lingüísticas.

Lo que se debe hacer:

- Advertir de sus hallazgos manteniendo una observación atenta.
- Responder a sus expectativas introduciendo detalles inesperados en los hábitos cotidianos y en los juegos.
- Mostrarles que disponen de un precioso medio de diversión para salirse de situaciones delicadas.

Lo que no se debe hacer:

- Aplicar con excesivo rigor y seriedad las sugerencias y los consejos educativos: los adultos también necesitan novedad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

6.- EL PROGRESO DEL NIÑO.

Es bien sabido que al ocuparnos, quizás llamémosle de forma especial, que en ciertos aspectos, nuestra actitud podría acercarse a la sobreprotección. El adulto siempre estará cerca del niño para aprovechar las situaciones que promuevan aprendizaje, pero habrá que vigilar para que esta presencia no se convierta en un obstáculo que inhiba el dinamismo propio del niño. Por tanto nuestro objetivo, será ayudarlo a ser lo más autónomo posible.

Lo que se debe hacer:

- Respetar la independencia del niño y sus iniciativas.
- Aceptar y animarlo a que realice tareas sin nuestra ayuda, aún cuando no las haga bien.
- Aplaudir y animar cada nuevo intento.

Lo que se debe hacer:

- Nunca tomar parte en el clan de los padres sobreprotectores.
- No caer en un acoso constante al niño, sin tener en cuenta su progreso normal y proponiéndole tareas no adecuadas a sus posibilidades.

7.- EL JUEGO DEL NIÑO.

La adquisición del lenguaje es para el niño con deficiencia auditiva una tarea muy difícil, obligada y prolongada; hay que decir que, al menos en un principio el niño se sirve del lenguaje para solventar unas necesidades, es decir, con unos fines utilitarios, rara vez por el simple placer de hablar.

Lo que se debe hacer:

- Respetar la actividad del niño cuando está jugando. Pensar siempre en las propias reacciones cuando alguien nos interrumpe en medio de una actividad interesante.
- Aprovechar los instantes privilegiados que constituyen las actividades de juego, para observar al niño y conocer mejor sus reacciones y sus necesidades.
- Animar al niño en sus intentos de jugar solo. El que sabe organizar sus actividades de juego nunca se aburre, y por esta razón raramente aburre a los mayores.
- Introducirnos de vez en cuando en el juego del niño. En parte, porque les gusta, y en parte porque para conducirlos a actividades que se realizan por turno, al igual que el dialogo.
- Presentar en forma de juego las ocupaciones que a veces son una carga para el niño: lavarse las manos, ponerse las zapatillas, ordenar y recoger las cosas, etc.

Lo que no se debe hacer:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

- Imponer actividades que disgustan al niño, sólo porque estamos convencidos de que corresponden a su edad.
- Tomar a la ligera el juego del niño: molestarlo, interrumpirlo, criticarlo.

8.- HABLAR AL NIÑO.

El niño pese a su deficiencia percibe algunos elementos del habla, dependiendo de su pérdida auditiva como ya sabemos; además de los sonidos advierte todo tipo de gestos y manifestaciones corporales. Así al hablar al niño debemos hacer todo lo posible por captar su atención, pero no hablarle de cualquier manera, no percibirá nada si le hablamos de lado, de espaldas o si está inmerso en sus ocupaciones. Tiene que ver hablar. Es decir, la comunicación con él implica un acierta proximidad, con un contacto visual indispensable, dependiendo de la forma de comunicación adoptada.

El niño debe ver nuestro rostro, por tanto, hay que procurar que sea visible: los movimientos de los labios, la mímica normal que acompaña el habla y los gestos que realizamos al hablar.

Debe ver nuestro rostro de frente: los movimientos de los labios han de ser nítidos y tener siempre la misma forma, puesto que el niño percibe formas diferentes si tiene que alzar los ojos, para ver al adulto inclinado sobre él. Lo ideal es, pues, situarse de frente, con el rostro bien iluminado, a la altura de los ojos del niño y a una distancia de 60 a 120 cm. El adulto articula con claridad, sin acentuar demasiado los movimientos de los labios y sin deformarlos. No se le debe hablar muy deprisa.

Hay que tener en cuenta de que es preciso adaptar el espacio de la comunicación. Si se mira un libro de imágenes con el niño sentado sobre las rodillas, los comentarios del adulto no le llegan, ya que se le habla a su espalda. Hay que colocarse de cara o en ángulo y llamar la atención del niño, cuya mirada se dirige alternativamente a la imagen y al adulto.

9.- ACTIVIDADES PARA TRABAJAR LA PERCEPCIÓN AUDITIVA.

9.1.- Discriminar sonidos producidos por el propio cuerpo.

1. El profesor emitirá un sonido atrayendo la atención del niño y asegurándose que le aplica el nombre adecuado, los sonidos pueden ser: voz, llanto, risa, bostezo, estornudo, ronquido, aplauso, taconeo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

2. El profesor emitirá estos sonidos en orden diferente, y el niño tratará de reconocerlos.
3. Los niños jugarán a adivinar el sonido que emite el compañero.
4. Se hacen determinados sonidos y el niño levantará la mano cada vez que identifique el sonido acordado.
5. Ejercicios de diferenciación de voz hablada a voz cantada.

9.2.- Discriminar sonidos de diferentes instrumentos.

1. Tocar tres instrumentos sonoros, luego mostrárselos al niño para que los haga sonar.
2. Pedir al niño que distinga el sonido de cada uno de los instrumentos.
3. El niño deberá sentarse ante una señal acústica acordada.
4. El profesor tocará distintos instrumentos y el alumno emitirá una señal para cada uno anteriormente establecida.
5. Presentar al niño diferentes sonidos de manera que poco a poco los vaya diferenciando, como el ruido de pasos, sonido de un tambor, chirriar de una puerta, bote de una pelota.
6. En primer lugar se asocia cada sonido a un movimiento corporal, luego se toca el instrumento y se le pide al niño que realice el movimiento correspondiente.

9.3.- Discriminar sonidos producidos con animales.

1. Discriminar y reproducir sonidos onomatopéyicos de distintos animales.
2. Contar cuentos o historias donde aparezcan sonidos conocidos y hacer que los repitan.
3. Imitar características típicas de determinados animales.
4. Se separa a la clase en dos grupos, asignando a cada niño un animal en cada grupo de forma que resulten parejas; se mezclan todos por el aula y deben encontrarse.
5. Jugar a imitar a los animales de una granja.
6. Jugar a imitar a los animales de la selva.

9.4.- Discriminar sonidos de la naturaleza y del medio ambiente.

1. Se presentarán al niño los sonidos producidos en el medio ambiente ya sea de forma directa o por un magnetofón: coches, avión, trenes, barcos, etc.
2. Se presentarán al niño diferentes objetos del medio ambiente: metal, cristal, madera, pitos, timbre, teléfono, campana, martillo, reloj, llaves, batidora, lavadora, máquina de escribir, olla a presión, spray, abrir y cerrar de puertas, fotocopiadora.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

3. Presentar ruidos de la naturaleza: viento, brisa, lluvia, olas del mar en playa y en acantilado, correr del agua en manantial, fuente, arroyo, río, hojas de los árboles movidas por el viento, volcán, terremoto, granizo, nieve, alud.
4. Tocar unos vasos de distinto tamaño cuyos sonidos se diferencian de menos a más graves, para que el niño mediante las vibraciones los ordene con un determinado grado.
5. Presentar estos vasos vacíos y posteriormente llenos para que el niño establezca las diferencias.

10.- LA INTERVENCIÓN DEL ESPECIALISTA.

10.1.- La Educación Temprana del deficiente sensorial.

El trabajo inicial de integración escolar del deficiente sensorial en la escuela ordinaria nos llevó progresivamente a plantear la necesidad de intervenir a nivel educativo, en el momento en que el déficit era detectado. La integración, desde una perspectiva globalizada, debe iniciarse en los inicios de la vida del niño afectado por el déficit, para poder favorecer su desarrollo global, y ofrecer la información y la ayuda necesaria a los padres para poder establecer relaciones positivas con su hijo. La privación del sentido de la vista o del oído en el recién nacido puede tener serias repercusiones en su desarrollo psíquico, que sigue una evolución distinta, en algunos aspectos a la de los niños «normales». En el caso del niño sordo, la falta de estímulos auditivos provoca una paralización de las primeras adquisiciones del lenguaje oral, que debe realizar de forma distinta a como lo adquiere el oyente, y puede representar también un empobrecimiento de sus experiencias con el mundo físico y social que repercute en su desarrollo cognitivo. El «especialista» ha de conocer con profundidad en qué aspectos la ceguera o la sordera está afectando la evolución cognitiva del niño; vemos, por ejemplo, como el niño ciego está sujeto a unas limitaciones estructurales que no le permiten, por sí solo, adquirir la cantidad y variedad de experiencias que otros niños reciben del entorno, encerrándose entonces muchas veces en estados de autoestimulación. Las limitaciones perceptivas que sufren estos niños han de estar compensadas adecuadamente por otros estímulos, que recibirá con ayuda del adulto. Muchos de los déficits, provocados por la carencia de estas ayudas en los dos primeros años de la vida del niño, difícilmente serán recuperados en la etapa escolar. Por otra parte, hemos de plantearnos la educación temprana conscientes de que el déficit no afecta únicamente al recién nacido, sino que éste incide de lleno en la dinámica familiar alterándola y desequilibrándola. Muchos son los padres que se sienten incapaces de poder atender adecuadamente a sus hijos, niños que se han convertido en grandes desconocidos. El especialista ha de ayudar a las familias a restablecer los vínculos emocionales con el hijo. Estos vínculos afectivos serán el mayor incentivo para su evolución correcta. Para que los padres puedan establecer esta relación, es necesario que conozcan las posibilidades de su hijo y las necesidades que plantea; a través de la información, han de dominar las estrategias relacionales para poder comunicarse con ellos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

La mayoría de padres necesitan ayuda para controlar a esta información y para poder elaborar la aceptación del déficit. Para realizar este trabajo, el «especialista» acudirá al hospital siempre que el diagnóstico lo permita. Es muy importante que los padres reciban la orientación y el apoyo necesario, desde el primer momento en que conocen el déficit. Después de una primera entrevista en el hospital o en el Centro Psicopedagógico, el especialista se desplazará a la casa del niño, donde el marco familiar le permitirá establecer relaciones más naturales con la familia. En esta etapa, la función principal del especialista es la de acoger todas las ambivalencias emocionales de los padres, proporcionar los programas y los juegos adecuados para que ellos puedan actuar directamente sobre el niño y las especificidades que comporta el déficit. En ningún caso podemos pensar que nuestra actuación psicopedagógica con el deficiente sensorial puede sustituir los efectos positivos que ejerce esta acción cuando se desarrolla en el marco de una buena relación en el medio familiar.

10.2.- Apoyo educativo al deficiente sensorial en la etapa escolar.

Cuando el deficiente sensorial llega a la escuela, lo hace con gran cantidad de experiencias que ha estructurado a nivel cognitivo con su propia especificidad.

Esta especificidad estará determinada, en el caso del niño ciego, por una construcción más lenta de su autoimagen, por más percepciones analíticas de su entorno espacial y objetal y en un gran número de variables, que la ceguera ocasiona en la estructuración de su personalidad. En el caso del niño sordo, el ritmo más lento y la forma de adquisición del lenguaje oral repercutirá a menudo en una mayor o menor pérdida, según los casos, de información sobre el mundo exterior. El deficiente sensorial puede llegar a obtener niveles de relación y conocimiento similares a los del niño «normal». Para que estos niveles sean alcanzados, es necesario conocer en profundidad cuáles son las metodologías del aprendizaje necesarias para cada deficiencia y los intereses relacionales que corresponden a cada déficit y cada edad. Cuando hablamos de metodologías de aprendizaje, no nos referimos únicamente a aquellos que están relacionados con los aspectos más técnicos que necesita el niño: logopedia, braille...; entendemos como aprendizaje específico aquellos conocimientos derivados de la interiorización de los conceptos, que de forma espontánea asimilan los niños en su interrelación con el medio. La deficiencia visual y auditiva puede ocasionar al individuo trastornos importantes en la asimilación conceptual de su entorno; en este sentido, es necesario conocer cuáles son las carencias ocasionadas por el déficit, con el fin de poder proporcionar un programa de acción educativa que permita al niño realizar un desarrollo armónico de su personalidad. La educación del deficiente sensorial nos plantea a los profesionales en la educación especial tres campos de estudio e intervención psicopedagógicos: — conocimiento profundo de su especificidad evolutiva, — elaboración de programas de intervención a nivel social y de aprendizaje, y — dominio de las técnicas más apropiadas para cada déficit.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

10.3.- La intervención educativa del especialista en la escuela normal.

La intervención educativa del especialista como apoyo a la integración del deficiente sensorial debe plantearse desde una perspectiva global. Hablar de integración significa, ante todo, hablar de un medio social, que acoge al niño respetando su diferencia y ofreciéndole los recursos necesarios para su desarrollo emocional, social y cultural. El trabajo del especialista se plantea conjuntamente con el de la familia y la institución escolar; sólo la interrelación de los tres nos permitirá incidir adecuadamente sobre las necesidades del niño. La integración de un niño con un déficit sensorial, en un centro escolar, requiere por parte de éste un conocimiento inicial de las repercusiones que puede presentar la sordera o la ceguera en el proceso de socialización escolar del niño afectado. La primera función del especialista es la de llenar este vacío informativo, debido a la especificidad de cada uno de los déficits, y a la relativamente reciente aplicación de la educación integrada en nuestro país. La toma de conciencia, por parte de la totalidad de la institución, de las acomodaciones que debe realizar para acoger al niño que presenta un déficit sensorial es condición necesaria para iniciar la integración. Desde este momento, el trabajo del maestro y el especialista irá convergiendo a partir de una programación conjunta, que abarca los distintos aspectos de la vida del niño sordo o del niño ciego en la institución escolar. Así, el seguimiento del proceso de aprendizaje del niño no es el único centro de interés de ambos educadores; requiere también una atención especial al cómo vive el niño en la escuela y cómo es vivido por los demás. En el caso del niño ciego, por ejemplo, en los primeros años de escolarización, el maestro es quien induce y facilita las interacciones de éste con los compañeros de clase, que podrían no darse espontáneamente en las actividades de gran movilidad, característica de estos primeros años de vida; así como lo estimula a la realización de juegos de carácter simbólico, o imitativos, donde la ceguera no le permitirá realizar al niño un control de la acción a representar. La escuela, en general, y el maestro, en particular, ha de recibir una ayuda sistemática a nivel de programación escolar. En la etapa de la EGB el niño recibe la ayuda complementaria por parte del especialista, tanto en lo que se refiere a los aprendizajes en el sistema braille o la ayuda logopédica que le permiten progresar en la adquisición de los contenidos escolares.

10.4.- Necesidad de un marco institucional para elaborar alternativas de renovación psicopedagógica para la educación del deficiente sensorial.

El trabajo de educación precoz y de integración escolar del deficiente sensorial tiene en nuestro país un carácter experimental, que obliga a los profesionales de dicha educación a plantearse con rigor una reflexión teórica/práctica que permita elaborar alternativas reales a la educación más tradicional. En el caso de la educación temprana, el trabajo asistencial está sujeto a una reflexión que se ha de desarrollar a partir de un equipo pluridisciplinar. La acción educativa en



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

esta etapa requiere de los profesionales una formación basada en el conocimiento de la psicología, la pedagogía y la práctica terapéutica general. La intervención educativa del especialista en la escuela ordinaria no puede realizarse únicamente a partir de un conocimiento de las necesidades evolutivas de los niños en general. El especialista no puede plantearse un trabajo de intervención en la institución escolar, sin conocer la propia dinámica institucional y saber cómo intervenir en ella. Para ello, es necesario garantizar reuniones periódicas con los miembros del equipo dedicados a la educación especial, con el fin de elaborar programas y estrategias renovadoras, mediante el intercambio de experiencias de cada intervención. El Centro especial, en nuestro caso el Centro Psicopedagógico para la Educación del Deficiente Sensorial, plantea, además de los trabajos de reflexión interna, un conjunto de reuniones que pueden ser de intercambio y/o de análisis, con padres y maestros, que son la base de la recogida de información. El Centro especial elabora y proporciona los materiales adecuados para que los maestros puedan seguir con más facilidad su tarea escolar. El deficiente sensorial necesita, también, de unos recursos de carácter técnico, que no siempre pueden desarrollarse en su marco natural. En el caso del niño sordo, el uso de la prótesis auditiva, y el control de su correcto funcionamiento, debe realizarse desde el Centro con cierta periodicidad. Para el niño ciego, la enseñanza de técnicas complejas como en el caso de la lectura por el método del OPTACON, o la utilización de aparatos más complejos que los utilizados a nivel escolar requieren que el niño pueda disponer de un marco donde pueda realizar el aprendizaje de recursos técnicos complejos que complementen su formación. El trabajo de educación del deficiente sensorial tiene, para nosotros, una finalidad única: la de integrar al niño a la sociedad; con este fin, los profesionales hemos de asumir colectivamente la responsabilidad de una reflexión con todos los educadores implicados, que nos permita verificar y generalizar esta alternativa de renovación

11.- BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.

1. BECERRO, L. y PÉREZ, M.C.,(1986). *Educación del niño sordo en integración escolar*. Madrid: Cuadernos de la UNED,
2. BUSTOS, I. (2001). *La percepción auditiva. Un enfoque transversal (Volumen I)*. Madrid: ICCE.
3. DOMÍNGUEZ, A.B. y ALONSO, P., (2004). *La educación de los alumnos sordos hoy. Perspectivas y respuestas educativas*. Málaga: Aljibe.
4. DOMINGO, J. y PEÑAFIEL, F., (1998). *Desarrollo curricular y organizativo en la escolarización del niño sordo*. Málaga: Aljibe.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

5. ECHEÍTA, G. y MINGUILLÓN, C., (1995). *Las necesidades educativas especiales del niño con deficiencia auditiva*. Madrid: Centro de Desarrollo Curricular.
6. FERNÁNDEZ, J.A. y VILLALBA, A., (1996). *Atención educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de una deficiencia auditiva*. Generalitat Valenciana: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.
7. JIMÉNEZ, M. y LÓPEZ, M., (2003). *Deficiencia Auditiva. Evaluación, intervención recursos psicopedagógicos*. Madrid: CEPE.
8. MARCHESI, A., (1987). *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos*. Madrid: Alianza Psicología.
9. SEGOVIA, J.D. y PEÑAFIEL, F., (1995). *Desarrollo curricular y organizativo en la escolarización del niño sordo*. Málaga: Aljibe.
10. SILVESTRE, N. y otros, (1998). *Sordera, comunicación y aprendizaje*. Barcelona: Masson.
11. TORRES, S. y otros, (1995). *Deficiencia auditiva. Aspectos psicoevolutivos y educativos*. Málaga: Aljibe.